



## EMBARAZO DE RIESGO

Sabías que **CEP TENERIFE** ha conseguido que por embarazo de riesgo, se abone la retribución perdida por estar más de 90 días en situación de incapacidad laboral temporal, y además se devuelvan los complementos mensuales de turnicidad detraídos.

Si has estado de baja médica por embarazo de riesgo y has perdido retribución por ello, **CEP TENERIFE** **te realiza las gestiones correspondientes para recuperarlo.**

